

Cuasidelito de lesiones graves:**FAMILIA DE JÓVENES QUE CAYERON A HOYO EN EDIFICIO SE
QUERELLA**

En la acción judicial se pide que sean citados a declarar el alcalde de la comuna de Las Condes y el gerente del Hotel W.

CINTHYA CARVAJAL

Una nueva querrela por cuasidelito de lesiones graves fue presentada en contra de quienes resulten responsables de la caída que sufrieron dos profesionales a un hoyo de unos 6 a 8 metros en el Edificio Isidora Goyenechea 3000, que alberga al Hotel W, en la comuna de Las Condes.

La acción judicial fue interpuesta ante el Cuarto Juzgado de Garantía por la familia de los jóvenes Francisco Bustos Iglesias y Carlos Cuadra Figueroa.

La primera querrela fue presentada por el alcalde de la comuna de Las Condes, Francisco de la Maza.

El abogado de la familia de los afectados, Edgardo Reinoso Lundsted, solicitó en la acción judicial que se interrogue al alcalde De la Maza para que declare sobre qué antecedentes tenía el edil sobre el mal estado de la vía donde ocurrió el accidente, si cursaron alguna infracción. Según explicó Reinoso a "El Mercurio", le interesa determinar si el municipio efectuó una investigación sumaria para averiguar cuáles fueron las razones por las que sus funcionarios no fiscalizaron el lugar.

Además, se pide que se cite al gerente del Hotel W para que indique qué medidas tomaron para que se reparara, o advirtiera a terceros acerca del mal estado de la vía peatonal, y al administrador del edificio.

EMOL 21-05-2010